



Resolución de Superintendencia

Nº 216 -2015-SUCAMEC

13 JUL 2015

Lima,

VISTO: la Carta de fecha 13 de julio de 2015, suscrita por el señor Luis Guillermo Magán Mareovich; el Memorando Nº 106-2015-SUCAMEC-GG, de fecha 13 de julio de 2015, de la Gerencia General; el Memorando Nº 901-2015-SUCAMEC-OGRH, de fecha 13 de julio de 2015 de la Oficina General de Recursos Humanos, y por las siguientes consideraciones:

1. Mediante Decreto Legislativo Nº 1127, publicado en el diario oficial El Peruano el 07 de diciembre de 2012, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones.
2. Con fecha 04 de abril de 2013 se publicó en el diario oficial El Peruano el Decreto Supremo Nº 004-2013-IN, mediante el cual se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, vigente a partir del 04 de mayo de 2013.
3. Según Resolución Suprema Nº 139-2013-IN, publicada en el diario oficial El Peruano el 24 de diciembre de 2013, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la SUCAMEC; estableciéndose en dicho documento que el cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, es un cargo público de confianza.
4. Mediante Resolución de Superintendencia Nº 103-2013-SUCAMEC, de fecha 27 de diciembre de 2013, se designó al señor Luis Guillermo Magán Mareovich, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la SUCAMEC.
5. Con Carta de fecha 13 de julio de 2015, el señor Luis Guillermo Magán Mareovich presentó su renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, por motivos estrictamente personales.
6. Por Resolución de Superintendencia Nacional Nº 029-2015-SUCAMEC, de fecha 30 de enero de 2015, se designó a la señora Katia María del Carmen Núñez Mariscal, como Asesora 2 de la Gerencia General, cargo considerado de confianza.



7. Con Carta de fecha 13 de julio de 2015, la señora Katia María del Carmen Núñez Mariscal presentó su renuncia irrevocable al cargo de Asesora 2 de la Gerencia General.
8. Conforme al literal g) del artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, es función del Gerente General proponer al Superintendente Nacional las acciones de personal que considere pertinentes.
9. Según Memorando N° 106-2015-SUCAMEC-GG, de fecha 13 de julio de 2015 el Gerente General de la SUCAMEC propone a esta Superintendencia Nacional a una profesional para que se encargue de las funciones de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
10. La Oficina General de Recursos Humanos, en el Memorando N° 901-2015-SUCAMEC-OGRH, de fecha 13 de julio de 2015, manifiesta que la persona propuesta por la Gerencia General para que asuma las funciones de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, cumple con los requisitos señalados en el clasificador de cargos de la SUCAMEC.
11. El artículo 15, literal p) del Decreto Legislativo N° 1127, establece como una de las funciones del Superintendente Nacional, ejercer las funciones y atribuciones que le corresponda con arreglo a la normatividad aplicable.
12. De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, la Resolución Suprema N° 064-2013-IN y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN, modificado por el Decreto Supremo N° 017-2013-IN.

SE RESUELVE:

1. Aceptar la renuncia formulada por el señor Luis Guillermo Magán Mareovich, al cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a partir del 14 de julio de 2015; dejándose sin efecto el artículo 2 de la Resolución de Superintendencia N° 103-2013-SUCAMEC, de fecha 27 de diciembre de 2013, sólo en lo concerniente a la mencionada persona; dándosele las gracias por los servicios prestados.
2. Dejar sin efecto, a partir del 14 de julio de 2015, la Resolución de Superintendencia Nacional N° 029-2015-SUCAMEC, de fecha 30 de enero de 2015.





Resolución de Superintendencia



3. Designar a partir del 14 de julio de 2015, en el cargo de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a la señora Katia María del Carmen Núñez Mariscal, considerado como cargo público de confianza.



4. Póngase en conocimiento de la Oficina General de Recursos Humanos, la presente resolución para los fines correspondientes, según sus atribuciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DERIK ROBERTO LATORRE BOZA
Superintendente Nacional
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad:
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC



